

RIO GALLEGOS, 25 MAR 2015

VISTO:

El Expediente N° 68.993/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 043/14 se aprueba el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A316-1 denominado "Pastoreo y sequía como modulador del crecimiento en gramíneas", dirigido por la Mg. Ariela CESA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE a fs. 44 la Mg. CESA requiere el alta del Dr. Gabriel Esteban OLIVA en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., a partir del 1° de Enero de 2015, con una carga horaria semanal de CUATRO (4) horas y de la Srta. Clara Raquel LEMAIRE en carácter de Becaria Alumna de Grado, a partir del 1° de Marzo de 2015, con una carga horaria semanal de DOCE (12) horas;

QUE se cuenta con los Currículums Vitae respectivos;

QUE mediante Nota N° 47/15 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Prof. Fabiana SALDIVIA, avala la incorporación del Dr. OLIVA al Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A316-1 denominado "Pastoreo y sequía como modulador del crecimiento en gramíneas";

QUE por Nota N° 107/15 la Sra. Secretaria de Investigación y Postgrado, Dra. Marcela ARPES, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- INCORPORAR al Dr. Gabriel Esteban OLIVA (D.N.I. N° 16.419.230) en carácter de Docente Investigador U.N.P.A. del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A316-1 denominado "Pastoreo y sequía como modulador del crecimiento en gramíneas", a partir del 1° de Enero de 2015, con una carga horaria semanal de CUATRO (4) horas.-

ARTICULO 2°.- INCORPORAR a la Srta. Clara Raquel LEMAIRE (D.N.I. N° 35.567.113) en carácter de Becaria Alumna de Grado del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A316-1 denominado "Pastoreo y sequía como modulador del crecimiento en gramíneas", a partir del 1° de Marzo de 2015, con una carga horaria semanal de DOCE (12) horas.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

Marta Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

104